

## **Programa de Trabajo**

### **Comisión Edilicia de Turismo y Espectáculos**

- 1.- Atender las mesas de trabajo del COPLADEMUN en lo que ve a la Comisión de Turismo y Espectáculos.
- 2.- Revisar la actualización del Reglamento
- 3.- Proponer la integración del Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- 4.- Promoción de los proyectos de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
- 5.- Proponer ante la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, nuevos planes que beneficien al Turismo.
- 6.- Revisar el trabajo de las dependencias que operan en función del Desarrollo Económico y Turismo.
- 7.- Gestionar ante la Presidencia Municipal una nueva lista de convenios que nos permita promover el turismo y las artesanías en otras dependencias e instancias de Gobierno a nivel nacional.
- 8.- Evaluar el desarrollo de los espectáculos en el municipio con la intención de mejorar las condiciones de seguridad y protección civil que se aplicarán en beneficio de los asistentes a esos eventos.
- 9.- Promover la defensa de la imagen urbana como objeto de valor y atractivo turístico, revisar el reglamento de Imagen Urbana de la Cabecera Municipal a efecto de hacer las modificaciones correspondientes que preserven el sello característico de San Pedro Tlaquepaque.
- 10.- Establecer coordinación con la Comisión de Cultura para atender proyectos conjuntos que le abonen al turismo y a la cultura.
- 11.- Promover la creación de nuevas áreas de atractivo turístico.